acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB - ESP
	SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
	FICHA TÉCNICA DE DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, COLECTIVO

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Dotación __X__	1.2 Elemento de Protección Personal - EPP ___	1.3 Elemento de Protección Colectivo - EPC _____
1.4 No. de identificación 10	**1.5 Código SAP Administrativo Operativo 251077**	
1.6 Denominación ZAPATO DE SEGURIDAD TIPO TENNI MUJER	**1.7 Vida útil esperada** 1 año	

2. GENERALIDADES

2.1 IMAGEN

Nota: La imagen es ilustrativa.



2.2 PARTE DEL CUERPO A PROTEGER

Pies, tobillos.

2.3 USOS - FINALIDAD DEL ELEMENTO

Para uso de los trabajadoras de la EAAB-ESP que realicen actividades en terrenos de largas caminatas.

3. NORMATIVAD	4. RIESGO QUE CONTROLA	5. DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO
ASTM-F2413:18 Numeral 5.2 Resistencia al impacto del calzado de seguridad. **ASTM-F2413:18 Numeral 5.3** Resistencia a la compresión del calzado de seguridad. **ASTM-F2413:18 Numeral 5.6** Rigidez dieléctrica. **UNE EN 12568:2010 4.2.3** Resistencia al impacto en punteras. **UNE EN ISO 20345: 2012 6.2.1** Calzado resistente a la perforación. **UNE EN ISO 20345: 2012 5.3.2.3.** Resistencia al impacto del calzado de seguridad.	Biológico: contacto con fluidos o excrementos. Físico: radiaciones UV. Mecánico: elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. Locativo: superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto).	Exposición por caídas de elementos sobre los pies que puedan ocasionar lesiones, cortes con elementos cortopunzantes, torceduras o esguinces, torcedura de pies por terrenos irregulares.

6. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

6.1 Presentación: Empaque individual de par en caja de cartón.

6.2 Color:

6.3 Tamaños:

Tallas de la 36 a la 48

6.4 Material:

_Capellada: (Molderia de dama combinación cuero-lona) se requiere en cuero de origen bovino resistente a la tracción, ruptura, desgarro, flexión, y abrasión, que garanticen una mayor durabilidad y confort del calzado, que sea ideal para entornos de alta exigencia.
_Ribete reflectivo: se requiere en material reflectante de luz.
_Forro: se requiere textil de rápida dispersión por transpiración, que acelere el transporte de la humedad, que maneje la temperatura del pie, toque suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y secado rápido.
_Hilo: se requiere en nylon 100%, resistente a la humedad y abrasión con elasticidad regulada.
_Pasacordón: se requiere de alta resistencia y estabilidad, tipo ojálate.
_Cordón: debe ser trenzado multicolor flexible, suave, resistente a la ruptura.
_Contrafuerte: Se requiere en lamina termoplástica moldeada para suministrar protección al talón.
_Plantilla: se requiere en poliuretano inyectada con forro textil, anatómico, flexible con absorción de impacto y que brinde confort.
_Plantilla antiperforante: kevlar (no extraíble).
_Entresuela: se requiere en expanso.
_Suela: en poliuretano tipo poliéster de alta densidad, que tenga resistencia a aceites e hidrocarburos.
_ Puntera: se requiere en composite que tenga características como alta resistencia al impacto y a la compresión, no conductora a la electricidad, aislamiento térmico tanto al frío como al calor, con resistencia química en presencia de ácidos entre otros.

6.5 Descripción partes del elemento:

_La altura de la bota (caña) sea de 6”.
_Deben ser dieléctricas según norma ASTM 2413 Numeral 5,6-
_Con cuello acolchado en lona, lengüeta tipo fuelle y ojáleles plásticos.
_Las botas deben tener marca con nombre del fabricante y fecha de fabricación de este producto, la cual debe ser del año en el que inicia el contrato.
_Las botas deben tener marca exterior indeleble, que contenga logotipo de la EAAB ESP, número y fecha de contrato.
_Se debe presentar la declaración certificada de conformidad de primera y segunda parte del producto.
_Las botas deben tener marca exterior indeleble, que contenga logotipo de la EAAB ESP, número y fecha de contrato.
_La fecha de fabricación de este producto debe ser del año en el cual se inicia el contrato.
_Las botas deben ser marcadas con la fecha de fabricación y el fabricante.
_Se debe presentar la declaración certificada de conformidad de primera y segunda parte del producto.

7. PRUEBA			
7.1 OBLIGATORIAS ASTM-F2413:18 Numeral 5.2 Resistencia al impacto del calzado de seguridad. ASTM-F2413:18 Numeral 5.3 Resistencia a la compresión del calzado de seguridad. ASTM-F2413:18 Numeral 5.6 Rigidez dieléctrica. UNE EN 12568:2010 4.2.3 Resistencia al impacto en punteras. UNE EN ISO 20345: 2012 6.2.1 Calzado resistente a la perforación. UNE EN ISO 20345: 2012 5.3.2.3. Resistencia al impacto del calzado de seguridad. ISO 20345 y 20347 antideslizante ISO 20345. 6,5 Resistencia a la flexión sin grietas antes de 150.000 ciclos		**7.2 OPCIONALES**	
Elaboró: **División de Salud Ocupacional**	**Revisó:** **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST**	**Aprobó:** **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST.** **Acta #9 del 26/03/ 2021.**	**VoBo Dirección Salud:** **Olga Lucia Jiménez Oróstegui** **Directora**